



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE OBRA DE
ADAPTACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA OFICINA COMERCIAL
SUCURSAL 1 DE BARCELONA, SITUADO EN LA PLAZA
LETAMENDI, 5 Y 7.BARCELONA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	21 de octubre del 2018
Licitación	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE OBRA DE ADAPTACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA OFICINA COMERCIAL SUCURSAL 1 DE BARCELONA, SITUADO EN LA PLAZA LETAMENDI, 5 Y 7.BARCELONA
Importe	948.664,05 EUR.
Entidad Contratante	Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.
Fecha de Presentación	12/11/2018
Clasificación	Solvencia según Pliego

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
7.1.5 Memoria Constructiva y Programa de Trabajo.

Este documento reflejará el correcto enfoque de los trabajos y el planteamiento realista de los mismos, tanto en su planificación técnica como temporal y siempre en coherencia con la descripción de la situación actual del inmueble aportada en el apartado anterior.

Todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y el plazo de ejecución ofertado. Al ser esencial esa coherencia, se tendrá especial cuidado en precisar los medios propuestos y en definir las hipótesis logísticas: tales como maquinaria, personal, y aspectos similares, que servirán para explicar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste, indicando obligatoriamente si estos medios (técnicos y humanos), serán propios, alquilados o subcontratados.

De las unidades complejas (estructuras, cerramientos complicados o particularidades.) o cuando las obras se prevean por fases, la Memoria contendrá un análisis completo, tanto del proceso de realización como de los medios singulares a emplear.

La Memoria deberá contener:

a) Concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto), con la descripción de todas las actividades importantes y de sus procesos constructivos. Se adjuntará un programa de trabajo (incluido planning) que refleje la secuencia de construcción de las obras, que asegure su ejecución en el plazo ofertado, describiendo las previsiones de tiempo en un diagrama de barras, con precisión de porcentajes de ejecución mensual, parcial y acumulado.

b) La relación global de medios humanos principales (niveles superior y medio), en números y categorías,

que el licitador se comprometa a adscribir a la obra (dicho compromiso será explícito). Se distinguirá entre medios humanos propios, medios humanos contratados para la obra y medios humanos aportados, en su caso, por los subcontratistas.

Se destacará, de entre dichos medios humanos, lo relativo al Delegado de Obra del contratista, el Jefe de Obra y el Coordinador de Seguridad y Salud que el licitador prevea designar para el caso de resultar adjudicatario de aquella, se acreditará la cualificación y experiencia de los técnicos que se proponen, acreditando la titulación académica y su experiencia en obras similares ejecutadas.

El licitador deberá indicar si compromete otros recursos de personal de apoyo al Jefe de Obra y, en caso afirmativo, deberá indicar su titulación, experiencia, cometido y presencia física en obra.

La persona que ocupe el cargo de Delegado podrá coincidir o no coincidir con la persona que ocupe el cargo de Jefe de Obra, asunto que queda a criterio del licitador, el cual deberá especificar claramente, en la Memoria Constructiva, la decisión que, al respecto, tome.

En todo caso, el Delegado de Obra será un facultativo con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la misma, con capacidad suficiente para representarle en todo cuanto afecta a la ejecución de la obra, siendo además responsable de su seguridad.

La licitadora deberá indicar si compromete otros recursos de personal de apoyo al Jefe de Obra y, en caso afirmativo, deberá indicar su titulación, experiencia, cometido y presencia física en obra.

La sustitución de los componentes del equipo técnico adscrito por la empresa a la obra, será por técnicos de análogo perfil profesional. En el caso de que el técnico adscrito a la obra no tenga el perfil ofertado, el adjudicatario será penalizado por Correos.

c) La relación global de maquinaria, de instalaciones fijas y de medios auxiliares que el licitador se comprometa a adscribir a la obra (dicho compromiso será explícito). Se distinguirá entre medios propios, medios alquilados y medios subcontratados.

7.1.7 Memoria de Medio Ambiente y Calidad

Se incluirá un programa de vigilancia ambiental, en el que se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre las medidas de prevención del impacto ambiental para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

- ☐ Replanteo.
- ☐ Ubicación y explotación de vertederos.
- ☐ Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- ☐ Control de accesos temporales
- ☐ Control de movimiento de maquinaria.
- ☐ Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.
- ☐ Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.
- ☐ Limpieza final.

El licitador incluirá también en su oferta la descripción detallada de los sistemas y procedimientos para el control de la calidad en sus actividades, tanto para la propia empresa como para las relativas a las obras objeto del contrato, así como un programa de ensayos o pruebas de control previstas, sobre materiales y/o unidades de obra acabadas.

También se incluirá las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente de que dispongan.

7.1.8 Memoria de Seguridad y Salud

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará:

- ☐ Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.
- ☐ Análisis de las posibles situaciones de emergencia y medidas a adoptar, para garantizar su rapidez y eficacia, indicando para la obra en concreto cuáles son los puntos de asistencia médica más cercanos así como otros teléfonos y/o direcciones de interés para la Seguridad Laboral.
- ☐ Revisión del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren conveniente.

Esta memoria tendrá como anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de prevención de riesgos laborales del licitador, con indicación de su contenido.

También se incluirá las certificaciones de Seguridad y Salud de que dispongan.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Honorario a éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de octubre de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U